



ANUNCIO: MODIFICAR LA DELEGACIÓN EFECTUADA MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2729, DE FECHA 03/07/2019, POR EL QUE SE EFECTÚA DELEGACIÓN EN LA CONCEJAL DE PROGRAMAS EUROPEOS.

Expte. 9103/2019
Publicación B.O.P. JAÉN N° 44 08/03/2021

Por la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, se dictó el Decreto nº 3829/2019, de 3 de octubre de 2019, por el que se acuerda modificar la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía núm. 2729, de fecha 03/07/2019, por el que se efectúa delegación en la Concejal de Programas Europeos, D^a Francisca Isabel Millán Expósito, en el siguiente sentido, atendiendo a su parte dispositiva:

- Modificar la Delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía núm. 2729, de fecha 03/07/2019, por el que se efectúa delegación en la Concejal de Programas Europeos, D^a Francisca Isabel Millán Expósito, en los siguientes términos:

Selección las Expresiones de Interés que seguidamente se detallan:

EXPRESION DE INTERÉS	ÁREA, SUBÁREA, DEPARTAMENTOS Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE
LA9_OP.9.1.	<i>Asistencia Técnica para el apoyo a la Unidad de Gestión</i> Alcaldía	460.000 €
LA10_OP.10.1.	<i>Coordinación, evaluación y comunicación entre todos los agentes</i> Alcaldía	40.000 €

La delegación especial comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.

El órgano delegado ha de informar a esta Alcaldía de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el período de referencia, y con carácter previo de aquellas decisiones de trascendencia.

Dejar sin efecto la resolución de fecha 03/07/2019 por el que se efectúa la delegación especial para la selección de las Expresiones de Interés de las LA8_OP.8.1. y LA9_OP.9.1.

En Úbeda, según fecha y firma consignadas electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL,

